

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS TUTORES DE LOS TFM EN EL MÁSTER DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

De acuerdo con el art. 6, apart. 3 del “Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz”, la *Comisión de los TFM del Máster en Patrimonio Histórico Arqueológico* acuerda con carácter general en la reunión celebrada el 5 de diciembre de 2014, y teniendo en cuenta lo previsto en la memoria del título, los siguientes criterios para la asignación de los estudiantes y de los tutores de los TFM:

- Preferencias del alumno.
- Preferencias del tutor.
- Adecuación a los temas propuestos por el tutor.
- Para una asignación adecuada y proporcionada de los tutores y de los temas, se propone un máximo de dos alumnos por tutor, siempre que esta no supere la capacidad docente asignada según la normativa vigente y con el consentimiento del tutor.